

Cuenta que yo Pedro de Laco Comisario nombrado por la V^{ca} de Tebesin para la conduzion de los milisianos a la Ciudad de Murcia doi de los gastos que se an causado asta su ultima entrega que es como sigue.

el dia siete de Agosto sali de Tebesin con dhos milisianos y gaste en pan carne y una arrova de vino y almuerzo en Ullas quinze añ, y medio . . . do 15 - do 12 mas,

En la posada de Mula de gastos y paga diez y siete o 12 - Diabcho en Murcia asta el dia nueve en los milisianos cavalladuras y jente Cuarenta y nueve reales . . . do 49 -

Gasto sacre en el camino para venir a Tebesin diez y siete añ, . . . do 12 -

Depastos asta el dia once en posada, y milisianos cinquenta y ocho añ, . . . do 38 -

Dela conduzion de cada y gastos en los milisianos asta el dia diez y siete ciento y ocho añ. - do 8 -

de componer doi bayoneras y alforja, diez y medio o 9 - do 12 mas, de un agasajo el dia de la entrega, Cuarenta añ do 40 -

Depagas ala jente y cavalladuras y media fanega de devada, noventa y ocho añ, . . . do 98 -

Parez y importa todo lo gastado cuarenta y dos añ, do 121 -

Y mas por onze dias que gaste en dhas conduziones me avonara, la Villa, mi C. p. mis salarios lo que fuere su voluntad -

Que dex asi todo lo arriba mencionado hago la certificar, quedo y lo firmo en esta Villa de Tebesin, a 10 de Agosto de 1543 Pedro de Laco

[Signature]

